



Bando de la Alcaldesa en funciones

Queridos Vecinos

Ante la próxima constitución de la nueva Corporación Municipal, tras las elecciones municipales del pasado 28 de mayo, terminará mi mandato como Alcaldesa de nuestro querido pueblo.

Ha sido un orgullo para mí ejercer como vuestra Alcaldesa en estos años pasados, pero es tiempo de que otros tomen el relevo en la tarea de administrar y cuidar los intereses comunes de todos los vecinos de Santa María del Tiétar.

Durante este tiempo siempre he procurado lo mejor para nuestro pueblo, incluso en los difíciles momentos que todos tuvimos que vivir con la pandemia, tan dolorosa para todos nosotros.

Una buena prueba es la piscina municipal, de próxima inauguración, que espero sea disfrutada por todos los vecinos desde este mismo año.

Al respecto, es mi deseo informaros de algunos datos importantes, aunque la información relativa a la adjudicación es accesible y abierta para todos los ciudadanos a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Así, la piscina fue contratada a la sociedad EQUIDESA por un importe, IVA incluido de **424.015,52€**. A día de hoy han sido certificados y pagados trabajos por un importe, IVA incluido, de **381.424,86€**, estando pendiente la liquidación última del contrato.

Por otra parte, en la sede electrónica está a vuestra disposición los Certificados Bancarios de la cuentas del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar, según las cuales podréis comprobar que, una vez hecho frente al pago de prácticamente la totalidad de la inversión realizada en la piscina, el Ayuntamiento cuenta con un saldo de **692.876,77€**

En Santa María del Tiétar, a nueve de junio de 2023.

La Alcaldesa en funciones

María Isabel Sánchez Hernández

